

TRADUCCIÓN Y GÉNERO: EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN ESPAÑA

Nuria Brufau Alvira

Universidad Alfonso X el Sabio

Resumen

Todo proceso experimenta periodos de avance e involución. Ahora que el feminismo resulta relevante en tantas esferas de la acción política en el mundo, ya sean locales o internacionales, y que la traducción es, más que nunca, reconocida y valorada como un instrumento en las relaciones políticas, este parece ser un buen momento para reflexionar sobre el estado de la cuestión en torno al feminismo dentro del mundo de la traducción, donde es ya innegable que se entrelazan la política y el lenguaje. Son muchas las preguntas que cabría formularse: ¿sigue siendo la traducción feminista un campo de investigación interesante en España? ¿Han avanzado al mismo ritmo la teoría y la práctica? ¿Han alterado en modo alguno sus estrategias los traductores comprometidos con esta causa? ¿Se puede seguir hablando de la traducción feminista como de una forma particular de traducir? ¿Ha triunfado? ¿Ha quedado subsumida bajo otras teorías en apariencia más abarcadoras? En este artículo se aborda el estado de la traducción feminista en España.

Abstract

“Translation and Gender: the State of the Art in Spain”

All processes experience periods of advance and recession. Now that feminism is relevant in so many spheres of political action around the world, be them local or international, and that translation is more than ever a recognized and valued instrument in political relations, this moment seems a good one to reflect on the state of the art of feminism within the translation world, in which it is already undeniable that politics and language are intertwined. Many are the questions that could be asked: Is feminist translation still an interesting field of study in Spain? Have theory and practice walked at the same pace in this area? Have Spanish translators committed to this cause changed their strategies? Can we still talk about feminist translation as

a particular way of translating? Has it succeeded? Has it been subsumed under other seemingly more comprehensive theories? This article deals with the state of the art of feminist translation in Spain.

Palabras clave: Traducción feminista. Perspectiva de género. Estudios culturales. Identidades. Feminismo de la tercera ola.

Keywords: Feminist translation. Gender perspective. Cultural studies. Identities. Third wave feminism.

1. Semilla y raigambre de la traducción feminista en España

Desde la llegada de los primeros aires de la corriente feminista al mundo de la traducción europeo a principios de los noventa (Snell-Hornby 2006:102) y la publicación de las primeras reflexiones al respecto en España a finales de esa misma década, han sido varias, crecientes y diversas las aportaciones vertidas respecto a la traducción feminista en nuestro país. La mayor parte de ellas fueron apareciendo como valiosas teselas de un mosaico incompleto que trataba de dibujar la imagen borrosa captada del fenómeno canadiense de principios de los ochenta, del que Barbara Godard había traído a Europa una muestra a modo de conferencia (Warwick, 1988) y del que parecía conocerse más por las fuentes secundarias que por un estudio directo de las obras.

En general, aquí los primeros estudios se dedicaron a cavilar sobre aspectos específicos y aislados del fenómeno canadiense (Nikolaidou y Villalba 1997; Vidal Claramonte 1998a, 1998b, 1999; Godayol 2000; Hurtado Albir 2001: 626-630; Moya 2004, 2005, etc.), y ha sido con el tiempo como poco a poco han ido aplicándose algunas de las fórmulas allí probadas, desde el rescate de traductoras hasta la teorización a partir de presupuestos feministas. De ahí que ya se cuente en España con investigaciones de caso sobre traducciones de obras de mujeres y/o feministas, y traductoras (Bacardí y Godayol 2006; Godayol 1998, 2006, 2007, 2008, 2010; Lluïsa 2010; Reimóndez 2003; Miguélez Carballeira 2005; Melero [en curso]; Castillo García 2003, 2006, 2007; Sales 1998, 2001, 2003, 2006a; Postigo Pinazo 2004; Castro Vázquez 2008b; Martín Ruano 2004b; Gisbert y Santaemilia 2003; Glazer 2005; Fidalgo González 2005; Brufau Alvira 2006, etc.), con propuestas para reformular visibilizando a la mujer al más puro estilo de Lotbinière-Harwood (Aierbe 2003; Castro Vázquez 2008a, 2010b; Martín Ruano 2006; Calvo 2003; Brufau Alvira 2005a, 2005b, 2009a) y reflexiones sobre las consecuencias de su uso (Martín Ruano 2004b; Castro 2009b; Sales 2001, 2003, 2006a), además de con traducciones que admiten incorporar, de un modo u otro, una perspectiva de género —las de Dora Sales, María Reimóndez, Pilar Godayol, África Vidal Claramonte y M. Rosario Martín Ruano, Nuria Brufau Alvira, etc.—, así como artículos y obras que buscan nuevas vías de aplicación acordes con

el desarrollo del feminismo y las cuestiones de género a nivel internacional (Vidal Claramonte 2007a, 2007b, 2008; Martín Ruano 2005a, 2008; Godayol 1999, 2000, 2005; Godayol y Calefatto [eds.] 2008; Sales 1999, 2002, 2006a, 2006b, 2008; Ríos y Palacios 2005; Santaemilia [ed.] 2003, [ed.] 2005; Espasa 2003; Pacheco Costa 2007; Calzada Pérez 2001; Castro Vázquez 2009a, 2010a; Bringas López *et al.* 2009; Brufau Alvira 2009a, 2009b, 2010a, 2010b, etc.), por mencionar las ramas más relevantes.

Mucho se ha caminado desde los primeros escritos, que, a mi entender, si bien sirvieron para dar a conocer esta área de conocimiento, pecaron tal vez de centrarse en aspectos de forma aislada, de modo que quizá contribuyeran igualmente, como ya he defendido en alguna ocasión (Brufau Alvira 2009b, 2010b), a ofrecer una imagen ligeramente descontextualizada de las propuestas, como si fueran aplicables, sin traducción que mediara, siempre y ubicuamente. Es posible que esto explique el empeño generalizado en entender la traducción feminista como un calco de la anglonorteamericana y, por ende, de las cautelas y críticas que sobre ella se han vertido, como las de Vidal Claramonte (1998, 1999), Godayol (2000) o Moya (2004, 2005), por ejemplo. Así las cosas, resulta satisfactorio y esperanzador comprobar que tanto las autoras que se lanzaron con valentía al conocimiento de este campo en sus comienzos, como las nuevas investigadoras, avanzan ya con paso seguro por novedosas sendas actualizadas y abren con ello camino a quienes quieran seguir las. El número de publicaciones continúa creciendo en un entorno cada vez más familiarizado, interesado y sensibilizado con las cuestiones de género.

No hay que olvidar, con todo, que esas primeras cavilaciones constituyeron la semilla, la raíz y el tronco de lo que ha dado en ser el árbol de la traducción feminista en nuestro país. Para comprobarlo, basta recordar dos de los primeros textos que estudian el fenómeno, escritos por Vidal Claramonte en 1995 y 1998. En el primero de ellos, la autora anunciaba que la llegada del feminismo a la traducción era solo el comienzo y señalaba ya la tendencia a vincular este movimiento con el poscolonial. En el segundo, delimitaba uno de los problemas con los que se ha topado el feminismo mismo y que iba haciéndose ya evidente en la teorización traductológica de estas propuestas: la dicotomía entre el feminismo y la defensa de la identidad cultural. Situada en la piel traductora, Vidal Claramonte se planteaba qué repercusiones deontológicas comportaba este dilema. Como más adelante me detendré a exponer, parece posible apuntar que esta estrecha relación entre las demandas de las mujeres y las de los pueblos ha supuesto un trago agridulce para el feminismo en tanto en cuanto ha permitido su avance al mismo tiempo que ha

sellado su paulatina ocultación bajo los más exóticos y coloridos tejidos de la multiculturalidad.

No en vano este aspecto, el de la identidad cultural, no le es nuevo ni al feminismo ni a la traducción. Sin ir más lejos, y a pesar de que no suele exponerse de este modo, las teorías feministas de la traducción conformaron uno de los medios y éxitos más brillantes de las campañas nacionalistas emprendidas en Quebec durante los años 80, en un entorno de difícil encuentro cultural entre las comunidades anglófona y francoparlante. Esta idea, que desarrollo más ampliamente en otras publicaciones (Brufau Alvirra 2009b, 2010b), se apuntaba ya en 1997, en el famoso y brillante artículo de Nikolaidou y López Villalba, al prestar atención al contexto en que había nacido y funcionado la traducción feminista. La relevancia de este aspecto se torna evidente si recordamos que, si bien el nacionalismo resultó crucial para el impulso de la actividad traductora feminista canadiense, las críticas de las minorías culturales dentro del propio grupo de mujeres que mantuvo vivo el espíritu feminista a través de la escritura y la traducción introdujeron definitivamente la noción de diferencia dentro de la diferencia, al albur de la fragmentación y reestructuración del movimiento feminista general. Un canto en un charco de agua cuyas ondas expansivas continúan hoy impulsando los cambios, también en la traducción feminista a nivel global, y, más particularmente, en la de nuestro país.

La revista *Tessera*, nacida en los años sesenta, espejo y crisol del feminismo escritor y traductor canadiense, experimentó una notable transformación de contenidos a lo largo del tiempo, y sobre todo en la década de los ochenta, en tanto en cuanto fue sensibilizándose con la variedad de sujetos mujer que existían y que no acababan de encajar en el prototipo propugnado originalmente. En un principio atendió algunas reivindicaciones de colectivos de mujeres nativas y afrocanadienses (Godard 1994: 262). A medida que fueron surgiendo voces alternativas al esquema dicotómico y reductor propio del feminismo cultural, se produjeron anécdotas significativas. Sin ir más lejos, en el congreso *Women and Words/Les femmes et les mots* (1983), se escucharon acusaciones contra las organizadoras por haber seleccionado conscientemente rostros de todos los colectivos de mujeres para la foto oficial, sin que esa riqueza cultural fuera tal ni tan igualitaria en la vida real. Cinco años después, en la *III Feria Internacional del Libro Feminista*, una autora nativa llamada Lee Maracle y portavoz de las literatas indígenas solicitó a Anne Cameron, una escritora blanca, que se abstuviera de incorporar en sus novelas personajes no blancos estereotipados, pues era evidente que se debía más a un interés comercial que a un deseo de interculturalidad. Como cabía esperar, enseguida

empezó a hacerse más hincapié en estas cuestiones. Tanto es así que el siguiente congreso se tituló *Telling It: Women and Language Across Cultures* y contó con la presencia de participantes de distintos colectivos (asio-canadienses, afrocanadienses, blancas lesbianas, blancas heterosexuales, etc.) (Martín Lucas 2000:174-175).

Es decir, esa supuesta homogeneidad intragenérica que asumían los feminismos cultural y radical anglonorteamericanos, y que se reprodujo en los círculos traductores canadienses, se vio pronto puesta en tela de juicio por los colectivos que diferían en algún aspecto del modelo establecido. Muchas mujeres decidieron entonces caminar de forma independiente y unirse solo con quien compartiera sus mismos rasgos identitarios. De ahí que surgieran infinidad de colectivos feministas con disímiles carismas. El sentido de pertenencia les proporcionaba seguridad y fuerza, y les ahorraba el mal trago de decantarse entre los grandes grupos de lucha donde no se sentían plenamente representadas. A partir de entonces se multiplicaron las publicaciones que incorporaban estudios y participaciones de los “otros” grupos de mujeres, al mismo tiempo que se instauraban ya con fuerza las querencias culturales y la noción de traducción como puente. Sin ir más lejos, existen ya importantes ejemplos de literatura y reflexión chicana, a partir de la idea de frontera.

En España se había ido dando cuenta de los avances del fenómeno canadiense en este sentido, gracias también a algunas lecturas que, a modo de fuentes secundarias, se hacían eco de lo que ocurría al otro lado del océano. A estos lares llegaron, además del libro de Snell-Hornby mencionado, publicaciones como la de Gentzler (1993), que culminaba en una reflexión sobre la biculturalidad y el poscolonialismo. Igualmente, aparecieron en los años 1996 y 1997 *Gender in Translation. Culture and Identity and the Politics of Transmission* y *Translation and Gender. Translating in the ‘Era of Feminism’*, respectivamente, citadísimas obras de referencia en la literatura académica sobre el tema en nuestro país. Tanto Simon (1996) como von Flotow (1997) dedicaban parte de sus libros a pensar en la conjunción género, cultura, traducción. Y es que no hay que olvidar que, al mismo tiempo, la literatura científica que cubre el campo de lo cultural a través de lo poscolonial había descubierto, sobre todo tras el giro cultural (1990) de la traducción, una época de auge que ha ido acompañando la propia gestación de la globalización, tal y como la conocemos hoy. Ya para entonces se conocían autoras que habían aunado esas sensibilidades. Sin ir más lejos, Gayatri Chakravorti Spivak tenía ya publicadas en los años ochenta muchas de sus grandes reflexiones sobre poscolonialismo, género y traducción.

Sobre la base de todas estas reflexiones, publica Godayol, en 2000, una obra que, a partir de la situación de las canadienses, investiga específicamente ese espacio doblemente fronterizo del bilingüismo y del entrecruzamiento entre la lucha de género y la cultural. Esta vez con una mirada crítica ante las teorías feministas de la traducción, más que desde el punto de vista del traductor, se delatan y subrayan los posibles vicios subyacentes a algunos de los principios teóricos de las canadienses.

Si les traductores canadenses entenen el fet de ser bilingües, dones, feministes i lesbianes com a premisses intrínseques, i s'imaginem grups culturals homogenis, es pot generar una perpetuació fatalista de la seva política en traducció. (Godayol 2000:107)

Es significativo que, en este punto, pueda asegurarse que, si bien no se hace alusión directa a la implosión del movimiento feminista angloamericano de la segunda ola producido, entre otras razones, por el choque de rasgos identitarios que debían primar en la estrategia de lucha sociopolítica y cultural, tanto las ideas de Vidal Claramonte como las de Godayol apuntaban las mismas grietas en un ejercicio entre la intuición y la constatación de lo que se avecinaba.

En cualquier caso, estos enfoques que entienden el género como discursivo se engloban dentro del segundo paradigma general que establece von Flotow (1999) al hablar de la deriva del feminismo en los Estudios de Traducción. Este paradigma ha producido, desde entonces, dos ramas: una que se centra en las cuestiones de identidad sexual, de menor repercusión en nuestro país, aunque con potencial (Santemilia, Bow, Lorenzo, etc.), y otra más vinculada a las sensibilidades cultural, étnica o racial, muy en boga en España, como demuestran sin ir más lejos algunas de las últimas tesis doctorales más recientes en este ámbito (Brufau Alvira 2009b, Castro Vázquez 2010a) registradas en Teseo, así como muchos artículos cuyas autoras, como se verá más adelante, cuesta clasificar, pues suelen englobarse con más frecuencia dentro de la vertiente heredera de la traducción poscolonial —en su versión más actualizada— que bajo el sello del feminismo, tal y como ocurre con obras de autoras que trabajan en ambos ámbitos, como África Vidal Claramonte, Pilar Godayol, Dora Sales o M.^a Rosario Martín Ruano, por citar a algunas de las más significativas.

Existen, no obstante, otros estudios sobre el feminismo traductor ajenos a cuestiones identitarias culturales y más afines a lo que von Flotow engloba en un primer paradigma, y que se fija como meta el estudio de obras traducidas por mujeres, la representación de las escritoras a través de sus obras traducidas —casi siempre cuestionablemente—, la invisibilidad de las traductoras,

etc. La mayor parte de los artículos van en esta línea, quizá más imbuida de un feminismo de la segunda ola en la que lo importante era visibilizar a las mujeres en tanto que colectivo. En esta línea se encuentran, por ejemplo, cualquiera de las autoras que analizan las traducciones de obras feministas, o las propuestas finales del apartado que Hurtado Albir dedica a lo que ella denomina los estudios de género en traductología (2001: 626-630), pues aboga por recuperar el papel de las mujeres en la traducción, por descubrir los rasgos definitorios de uno y otro sexo en la traducción a través de corpus. Muchas autoras trabajan en ambos paradigmas.

En cualquier caso, tanto esta tendencia como la centrada en los vínculos con lo cultural estuvieron presentes en el primer encuentro internacional que, celebrado en 2002 y auspiciado por José Santaemilia, daba cuenta de los diversos derroteros tomados en la investigación sobre la traducción y lo que ya se daba en llamar abiertamente “género” en nuestro país. Y hago bien en señalar este punto en tanto que, como bien declaraba en las actas su promotor, la conexión entre ambos campos no era en España más que “una realidad incipiente. Incipiente aunque prometedora” (Santaemilia 2003: viii). Y, no obstante sea cierto que, como arguye von Flotow (2005: 40), se han celebrado más congresos sobre género y traducción desde entonces (México, 2002; Gargano, 2003; Estambul, 2003), además de alguno más en España, como el *Congrés Internacional sobre Gènere i Traducció* (Vic, 2005) y otros más recientes (Swansea, Cosenza o Nápoles), da que pensar que el primero se celebrara en nuestro país.

En el compendio de contribuciones editado por Santaemilia (2003), *Género, lenguaje y traducción*, se incluyen artículos teóricos sobre traductoras, sobre técnicas, sobre los orígenes y los caminos seguidos en esta simbiosis, las dificultades de su aplicación en otros lugares, además de estudios de caso reales y más recientes, en un completo abanico de los frutos de las múltiples ramificaciones que surgen del estudio del género, el lenguaje y la traducción. Sin ir más lejos, en la sección específicamente dedicada a la traducción feminista, se estudian las traducciones de obras de Mary Wollstonecraft, Rosalía de Castro, Judith Hermann o Rosario Ferré, mientras que en otro apartado de traducción feminista literaria, se recogen estudios sobre la traducción de Virginia Woolf al francés, de Shashi Deshpande al gallego o la de Jeanne Hyvard al inglés. Igualmente, hay artículos de reflexión general sobre la combinación traducción y género desde muchos puntos de vista, como el didáctico (Dillman 2003) o el investigador (Calvo 2003, Saldanha 2003 y Stoll 2003).

Dos años después, en 2005, el mismo editor, Santaemilia, se encarga de recoger una selección más homogénea, y ya exclusivamente centrada en la

traducción, de aportaciones en *Gender, Sex and Translation. The Manipulation of Identities*. A mi entender, esta compilación demuestra no solo el creciente y sólido interés de la comunidad científica española en este campo, sino también que los resultados investigadores y reflexivos están ya entonces a la altura de los desarrollados a nivel internacional, cabe incluso que a la cabeza. Expertas como Pilar Godayol o Martín Ruano enriquecen el índice con propuestas muy actualizadas, donde se reclama una revisión de los presupuestos traductológicos feministas a la luz de las transformaciones mundiales socio-culturales y en aras de una compatibilización de la defensa de las identidades culturales y del empoderamiento de las mujeres, lo que apuesta por una traducción particularizada en lo que Martín Ruano condensa magistralmente como una “flexible ethics of location” (Martín Ruano 2005a: 37).

La idea responde en cierto modo a las críticas vertidas ante unas teorías siempre explicadas como inflexibles, pues parecen abogar sistemáticamente por excederse en el recién estrenado papel de las traductoras como coautoras, una de las críticas que también lanzara Virgilio Moya (2004, 2005), y que sigue la estela de los peligros detectados por Vidal Claramonte (1998, 1999).

Como puede comprobarse, lo importante, no obstante, es que desde que los ecos de las teorías feministas de la traducción canadienses arribaran a orillas europeas, ha sido ascendente el interés de la investigación traductológica y práctica de la traducción en este sentido en nuestro país. No solo han ido reuniéndose las publicaciones internacionales, de cuya evolución se ha dado cuenta, sino que se han producido importantes reflexiones que están propulsando de forma independiente las dos áreas que dentro del ámbito de la traducción y el género considero más significativas en la actualidad: la de la traducción feminista como reescritura no sexista, de marcado carácter lingüístico, y la de la cuestión identitaria, de índole más traductológica y más ligada a las cuestiones culturales y particularismos feministas.

En este sentido, merece la pena apuntar algunas de las reflexiones que inspiran cada una de estas rutas hacia la igualdad.

2. La traducción feminista hoy

El árbol al que hacía referencia metafóricamente en el primer apartado continúa dando frutos hoy. Ahora bien, en la medida en que se nutre de la riqueza del suelo en que crece, su savia no puede sino contener los mismos componentes que el movimiento de mujeres allá donde actúa. Por una parte, el feminismo del siglo XXI, que se plasma en la teoría y la práctica traductológicas feministas hoy, aparece estrechamente ligado a las cuestiones culturales e identitarias, en una pugna cuasi-política por atender a las demandas de las

mujeres y/o las de las minorías (en términos políticos). Por otra, va tratando de conjugar las técnicas lingüísticas que ha generado el desarrollo de las perspectivas sobre las relaciones entre el lenguaje y el poder acontecidas en las últimas décadas del siglo XX, de forma que ya no se fija únicamente en las palabras, sino también y fundamentalmente en los sentidos, en las ideologías e identidades que puede transportar, normalizar, legitimar y configurar.

1.1. Reflexiones estratégicas: la batalla lingüístico-discursiva

La mayoría de las técnicas de escritura feminista que se promueven en España proceden de las propuestas anglonorteamericanas. Tanto lo que se conoce en nuestro país como “sexismo lingüístico” —que engloba sobre todo el conjunto del refranero y expresiones populares de base machista (Calero 1990: 190)— como el llamado “androcentrismo lingüístico” —que denuncia el empleo del masculino como genérico y los saltos semánticos (García Messeguer [1994] 1996), y vigila la correspondencia entre el género gramatical y el papel que le corresponde a cada sexo en la sociedad— se inspiran en las pautas destiladas en los Estados Unidos especialmente entre los ochenta y los noventa.

Entre ellas, es posible distinguir cuatro paradigmas (Crawford 1995) nacidos en la segunda ola al calor de los feminismos radical y cultural: el deficiente, y más antiguo, que considera que la lengua femenina carece de algunos de los recursos masculinos que permiten desenvolverse en la esfera pública (Lakoff 1975); el de la diferencia, que, a partir de la idea de que la lengua común no permite a las mujeres expresar su mundo, busca cincelar lenguas de mujeres, como las propuestas por Elgin (1988), Daly (1978) o Daly y Caputi (1987); el de la dominación, germen de las fórmulas de lenguaje inclusivo que lucha por contrarrestar lo que denomina el *He-Man language* con propuestas como las de Miller y Swift (1981), Spender (1980), Penelope (1990) o Mills (1995, 2003), algo posterior, entre otras; y el discursivo, más atento a la creación de significados, a las cuestiones pragmáticas y al resto de factores que intervienen en la comunicación y en el sentido de los mensajes, como recoge Mills (1997) en su obra *Discourse*.

Entre estos enfoques, el más comprensible, de más fácil aplicación y más obvia visibilización es el de la dominación; quizá por ello sea el que se incluye en todas las campañas de promoción del lenguaje no sexista lanzadas desde instituciones, organizaciones con perspectiva de género, de base, y publicaciones académicas en España, tal como se comprueba, por ejemplo, en las obras de Suardiaz ([1973] 2002), Arias Barredo (1995), Catalá González y García Pascual (1995), Calero Fernández (1999), Fuertes Olivera (1992), Lledó Cunill (1992, 1966, 1999), Careaga (2002) o García Messeguer ([1994]

1996), sin ir más lejos. Al margen de algunos casos, como el de Lozano Domingo (1995) o el de López García y Morant ([1991] 2005), de corte más sociolingüístico, o algún artículo como los de Gregorio Godeo (2003) y Burgos y Aliaga (2002), de crítica discursiva, el grueso de las investigaciones han estado destinadas a purgar el lenguaje patriarcal, pues, en efecto, tal y como comentaba la propia Spender:

Having learnt the language of a patriarchal society we have also learnt to classify and manage the world in accordance with patriarchal order and to preclude many possibilities for alternative ways of making sense of the world (...) Such lessons, however, can be unlearned. (Spender [1980] 1991:3)

Es evidente que, en lenguas con desdoblamiento de género gramatical, esta visión que critica la masculinización absoluta del lenguaje se enfrenta a una ardua y siempre polémica tarea. Igualmente, traducir a estas desde lenguas de género gramatical implícito supone un enorme reto. Aunque, también puede serlo desde lenguas hermanas. Ante las dificultades más obvias, como lidiar con los vocablos ocupados (*costurero-costurera, químico-química*, etc.), los genéricos (*consulte con su abogado, diligencia del buen padre de familia*, etc.) y la concordancia en plurales con género mixto (*mi tío y mi tía son encantadores*) (Burgos y Aliaga 2002:60), parece que convendría aplicar lo que Lotbinière-Harwood proponía en sus traducciones: resexualizar el lenguaje o, dicho de otro modo, nombrar en femenino, uno de los lemas del Instituto de la Mujer. En general, al margen de las trabas asociadas a la (falta de coherencia en la) reversibilidad, a la ausencia de sustantivos inclusivos para todo y a las acusaciones sobre la infracción de la tácita norma de la economía lingüística, seguir las pautas del grupo NOMBRA permite sortear muchas de las críticas de los opositores a esta forma de escribir, si bien no todas.

Son numerosos los manuales de apoyo de escritura no sexista editados por el Gobierno a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad o del flamante (si bien de corta vida) Ministerio de Igualdad desde el Instituto de la Mujer, como la serie “En femenino y en masculino” (Alario *et al.* 2003), Caja de Ahorros El Monte (VV.AA. 2006). Y abundan a su vez los que publican los ayuntamientos, como el de Málaga (Medina Guerra 2002); las instituciones supranacionales, como el de la Unesco (VV.AA. 1999); las Comunidades Autónomas, como el de la Junta de Castilla y León (VV.AA. 2003), o el del Instituto Vasco de la Mujer (Emakunde) (Rincón 1988); así como las ONG y asociaciones, como de la Federación de Mujeres Progresistas (Laviña y Mejía 2000; Laviña 2002; Castrejana y Laviña 2002a, 2002b; Laviña y López 2004; Vicente y Laviña 2005; Laviña 2001, etc.). No obstante cierta falta de regularidad detectada (Brufau Alvira 2005a), e incluso su aplicación indiscriminada

y hasta irreflexiva (Brufau Alvira 2010a, 2010b), en muchos escritos ya se siguen estas pautas, u otras alternativas con iguales fines, como es el caso de las recomendaciones internas del Parlamento Europeo para la redacción de documentos —más favorables al uso de genéricos, pero también a las formas impersonales que eviten decantarse por un género gramatical en particular—.

Ni que decir tiene que todas estas medidas repercuten directamente en la traducción, se quiera o no feminista, tal y como estudian algunos artículos recientes (Martín Ruano 2006; Brufau Alvira 2005a, 2005b, 2009a; Calvo 2003; Castro Vázquez 2010b; Kremer 1997; Nissen 2002, entre otros), también respecto a otras lenguas oficiales en España, como la vasca (Aierbe 2003) o la gallega (Castro Vázquez 2008a, 2010b), sobre la traducción del género gramatical a lenguas de género gramatical explícito.

Igualmente, en la traducción existen ejemplos de incoherencia, como puede comprobarse en las versiones en español e inglés de la *Guía de buenas prácticas* redactada en el marco del IV Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, al amparo del Proyecto “La igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Ámbito Laboral” (1997-1998) a cargo del Instituto de la Mujer.

- (1) Prevention and sensitisation in society, among professionals and particularly among children, teachers and parents, contributes to a society which is increasingly based on a foundation of equality. (12)

La prevención y sensibilización de la sociedad, profesionales y, en especial niños y niñas, profesores y profesoras y padres y madres, contribuyen a que la sociedad se constituya cada vez más sobre la base de la igualdad. (12)

- (2) Educating male and female students and teachers on conflict resolution techniques, emotional expression and intergroup communications. (13)

Impartir información para niños, niñas y educadores en técnicas de solución de conflictos, expresión de la emoción y comunicación intergrupal. (13)

Según esto, la existencia de materiales de apoyo a partir de la multitud de propuestas y un poco de atención y congruencia en su aplicación harían cuando menos posible que, en general, pudiera aplicarse al traducir una perspectiva de género en lo que al sexismo y androcentrismo lingüísticos se refiere.

No obstante, no es oro todo lo que reluce. A partir de la afirmación de que “[e]ven when a translator is not a political activist, the translator’s agency is notable and powerful because of inherent ethical and ideological vectors of textual choices [...]” (Tymoczko 2007: 216), cabe inferir dos ideas. La primera, que ninguna de las decisiones traductorales es inocente o inocua; la segunda, que en la traducción hay cabida para la acción política. Estas premisas

complican ya la aparentemente inofensiva incorporación del lenguaje inclusivo en los textos meta, y pueden incluso tornarlas ineficaces para los fines feministas.

En estos momentos, en nuestro país, la serie de políticas de género impulsadas por el Gobierno e implementadas a lo largo y ancho de las instituciones y espacios públicos imprimen en cualquier medida lingüística más un sello político (en términos generales) que feminista, que parece alinear al escrito (y su autoría) con determinadas corrientes de pensamiento que pueden o no ser las que subyacen al texto en cuestión. De esta forma, aplicar las propuestas de lenguaje inclusivo no solo comporta dificultades lingüísticas, sino otras de índole social que se mezclan en el maremágnum político común. Así, un texto (original o meta) redactado con lenguaje inclusivo puede recibir el aval o el estigma de quien lee por la casi automática vinculación a determinada gama de colores del espectro político, además de quedar encasillado en lo que el estereotipo del momento tiene a bien entender como feminismo. Además, por supuesto, de asumir que cualquier reformulación de este tipo conlleva una manipulación en el sentido connotado de la palabra, como ilustra a la perfección el caso de la traducción al gallego de la obra del autor británico Mark Haddon *The Curious Incident of the Dog in the Night-Time* (2003).

La reescritura, a manos de la traductora abiertamente feminista María Reimóndez, fue rechazada por la editorial, que la consideró “feminista”, teóricamente sobre la base de alguna decisión traductora relativa al género gramatical de palabras de género implícito en inglés. En el documento, que gracias al envío de la propia traductora, pude revisar, encontré “a picture of a surfer” (Haddon 2003: 37), que había sido feminizado para alterar expectativas “e un debuxo dunha surfeira” (Haddon [2003] s.d.: 35). En este caso, se trataba del diseño de una camiseta, de modo que esta microdecisión parece resultar insignificante para el hilo argumentativo de la historia, si bien podría tomarse como relevante dentro del conjunto de pinceladas que van diseñando nuestros esquemas de género mentales. En la versión en español, se optaba por la versión más natural en esta sociedad nuestra: “el dibujo de un windsurfista” (Haddon [2003] 2004: 45). Hay además un párrafo en el que aparece la palabra “policía” que las traductoras resuelven de modo distinto: “[e]ntonces llegó la policía. A mí me gustan los policías. [...] Había una policía y un policía. La mujer policía [...]. El policía...” (Haddon [2003] 2004: 16). Frente a “[I]ogo chegou a policía. A mín gústame a policía. [...] Eran unha muller policía e un home policía. A muller policía tiá un buraquíño... [...] O policía...” (Haddon [2003] s.d.: 9). Y aunque es cierto que también existen divergencias

en las referencias a la rata, Toby, estas alternativas poco parecen tener que ver con cuestiones feministas.

En esta misma línea, no huelga traer a colación los encargos en los que los propios clientes solicitan que la traducción se lleve a cabo con “conciencia de género”, lo que suele querer decir que se empleen dobles, barras, sustantivos inclusivos, etc., como ocurre con los encargos de Ayuda en Acción, al menos, por coherencia, en sus campañas vinculadas con proyectos feministas. De esta manera, con un vistazo al texto, se calman las conciencias y se apagan las alarmas anti patriarcales que pudieran dispararse en quien espera de un texto pro igualdad una escritura que también lo sea.

¿Qué supone reescribir de forma ni sexista ni androcéntrica para un público que desconoce, no comparte, no comprende o directamente estigmatiza estas propuestas? ¿Está la traducción facilitando o dificultando una mediación cuyos resultados prácticos inmediatos pueden estar directamente relacionados con la situación de la mujer? ¿Y al contrario? ¿Qué suscitan en los círculos feministas los escritos a partir de masculinos genéricos, etc.? ¿Desconfianza o legitimidad? ¿Implican lo mismo en un original que en su traducción? ¿Y si el contexto varía?

Así las cosas, no cuesta comprender que el uso del lenguaje inclusivo parece posicionar políticamente, voluntaria o involuntariamente, a quien escribe o traduce. Del mismo modo, según para quién se trabaje, convendrá considerar las consecuencias que pueden derivarse de una redacción no sexista. Llegado este punto, se plantea el dilema de si abogar por aplicarla sistemáticamente, por mor de una transformación sociocultural mediada por el lenguaje y los discursos que expande, al más puro estilo foucaultiano, o si desactivar el piloto automático y calibrar en cada encargo los pros y los contras que para la causa feminista (si no para la vida laboral de quien traduce) puede albergar tal decisión.

Aplicar hoy ubicuamente las recomendaciones de escritura no sexista en nuestro país, en cualquiera de sus lenguas, al traducir no garantiza, a mi modo de ver, el éxito del proyecto feminista. Más aún, puede incluso mermarlo en determinadas circunstancias por la mediación de los estereotipos (por ejemplo: al traducir al español textos del inglés de entornos de enorme desigualdad de género; ¿se dará una imagen fidedigna de lo que se atestigua en el texto si se traduce con un lenguaje que no lo refleja?). La situación actual exige una reflexión algo más compleja, que excede los límites de los propios textos y abarca todo el proceso y el esquema comunicativo con una perspectiva de género, sobre la base de un feminismo que vaya más allá de nuestras fronteras: qué quiero comunicar, a quién, para qué, dónde estoy, qué ha ocurrido antes,

qué se espera del texto, en qué entornos, qué buscan el texto original y quien lo escribió, por qué se traduce, etc. Y entonces surgen de nuevo con fuerza las cuestiones sobre la equivalencia de las recomendaciones (¿Son igual de visibles en todas las lenguas? ¿Están igual de estigmatizadas/valoradas? ¿Conoce el cliente lo que supone emplearlas? ¿Triunfará su texto si no se aplican?). Por eso, no obstante lo que pueda creerse, el estado de la cuestión en lo que respecta a lo que, en principio, caería dentro de lo puramente lingüístico es ahora más peliagudo que nunca. Quizá por ello, de nuevo al hilo de los avances en otras áreas, deberíamos reflexionar más en términos discursivos, con el sentido como moneda de cambio en la negociación del mensaje que queremos que se reciba. Para eso, también conviene saber de feminismo.

2.2. *¿Hacia dónde camina la traducción feminista?*

En lo que se refiere a la influencia que la deriva del feminismo en general ha ejercido sobre las teorías traductológicas afines, basta seguir la estela que bien delinea Martín Ruano (2004b) en un excelente artículo titulado “Lenguaje, (conciencia de) género y traducción: modelos establecidos, nuevas realidades”, en el que analiza el paralelismo entre una y otra rama del saber, o el interesante artículo de Olga Castro Vázquez (2009a), así como las tesis doctorales de Castro Vázquez (2010a) y Brufau Alvira (2009b), donde se trabaja ya en el escenario de la tercera ola. Y es que, como he argumentado ya más pausadamente, el feminismo mundial camina ya con firmeza hacia una colaboración transnacional (Grewal y Kaplan 1994), que incorpore las reivindicaciones de los grupos de mujeres de todas partes, contextos y situaciones, que busque convergencias, que permita, si bien no imponga, préstamos metodológicos. La colaboración intrafeminista necesita de la traducción para alcanzar la meta de la igualdad —en lo que me he permitido acuñar como el *giro traductológico del feminismo* (Brufau Alvira 2009b)—, una traducción que destruya o delate estereotipos de género y también otros que puedan ralentizar o impedir los acuerdos interfeministas.

Afirmaba ya hace tiempo José Lambert que “las actividades de traducción tienden a tomar sus reglas y valores, si no su propia existencia, del entorno político dominante” (Lambert [1995] 1999: 260). Actualmente, las desigualdades provocadas durante el proceso de globalización de los mercados han derivado en una lucha por la defensa de las identidades y los derechos de los colectivos y minorías culturales allá donde se hallen, especialmente en el careo internacional. Todos los grupos humanos buscan delimitar y proteger los elementos que consideran definitorios de sus culturas propias en un entorno global donde la noción de pertenencia equivale a la de reconocimiento,

respeto y disfrute de una vida y una voz en términos políticos. Como sabemos, la traducción ha sido testigo y partícipe de esta evolución en la que se empeña por hacer de puente de encuentro, tal y como demuestran las muchas publicaciones, así como grupos y proyectos de investigación que avalan esta empresa, particularmente de actualidad en España. Se cuenta en nuestro país con serias reflexiones críticas en términos traductológicos en la tradicionalmente llamada rama poscolonial de los Estudios de Traducción y que ya podrá llamarse intercultural (Carbonell i Cortés, Vidal Claramonte, Mayoral, Martín Ruano, Sales o Valero entre muchos otros). Igualmente, son conocidos los esfuerzos del programa FITISPOS, con Carmen Valero, de marcado carácter intercultural, o del grupo CRIT, con Dora Sales, por exponer dos de los más significativos, en la batalla por el abrazo intercultural a través de la traducción.

La conjunción de ambas sensibilidades, la de género y la cultural, así como la fe en la traducción como instrumento de cambio, una certeza establecida ya en los Estudios de Traducción a nivel global, ofrece ricas e interesantes vías de investigación y trabajo. No en vano ya declararon hace tiempo Ashcroft, Griffiths y Tiffin que era posible establecer un claro paralelismo entre la textualización de las demandas poscoloniales y las feministas (Ashcroft, Griffiths y Tiffin 1989: 7). Tanto es así que han acabado mezclándose en voces teóricas como las de Spivak, Sales o Godayol, por ejemplo, o en obras como las de la literatura chicana sin ir más lejos.

En esto España no va a la zaga, sino que aparece como un potente centro de producción teórica y práctica. De hecho, como ya he comentado, la mayor parte de las teóricas feministas dentro del mundo de la traducción comparten, al albur de los pasos del movimiento, el reto de combinar ambas vías hacia la igualdad. Por poner algún ejemplo, uno de los artículos más jugosos de Dora Sales, de la Universidad Jaume I de Castellón, en los que expone la noción feminista de *affidamento* como técnica traductora, se enmarca en dos proyectos de investigación de mediación intercultural —*Repertorio informatizado crítico-bibliográfico sobre comunicación y mediación intercultural* (GV04A-717) y *Creación de una base de datos bibliográfica para la mediación intercultural: Documentación sobre inmigración y traducción e interpretación* (P11A2004-10)—. Además, ha traducido varias obras de literatura india híbrida, que ha abordado con una clara y pública perspectiva de género. Igualmente, las teóricas y traductoras África Vidal Claramonte y M^a Rosario Martín Ruano, de la Universidad de Salamanca, han participado en proyectos vinculados al género —*La perspectiva de género en la enseñanza de la traducción: aplicaciones didácticas* (SA071A05 2005-2008)—, así como en otros en el campo de los conflictos ideológicos; ambas han publicado reflexiones sobre traducción y

cultura. Pilar Godayol trabaja asimismo las cuestiones de género desde una perspectiva multicultural. Especializada en la traducción de la literatura de la frontera, la chicana, pertenece, junto a Teresa Julio, al grupo de investigación de la Universidad de Vic *Estudios de Género: traducción, literatura, historia y comunicación* (GETLIHC), que engloba, en un claro ejemplo de convergencia de inquietudes, el rescate de traductoras catalanas (Bacardí y Godayol 2006), entre otros temas. Gema Soledad Castillo García, de la Universidad de Alcalá de Henares y experta en la traducción de las obras de Rosario Ferré, adopta una clara perspectiva intercultural, además de haber publicado varios artículos sobre traducción y feminismo. María Reimóndez traduce literatura de la India a partir de presupuestos feministas e interculturales. Olga Castro, de la Universidad de Vigo, ha defendido recientemente su tesis doctoral titulada *Traducción, xénero, nación: cara a unha teoría e práctica da tradución feminista* (2010a), y la mía propia, en la Universidad de Salamanca: *Traducción y género: propuestas para nuevas éticas de la traducción en la era del feminismo transnacional* (Brufau Alvira 2009b), donde apuesto por una traducción feminista que denomino, en uso de un utilísimo término feminista, *interseccional*, pues conjuga todos los ejes identitarios y de potencial exclusión en la reflexión traductológica con repercusiones sociales. Sobre esa base, cabe argüir que, frente a propuestas feministas más inflexibles, la *traducción interseccional* (Brufau Alvira 2009b) permite que, para obtener un impacto igual en términos de género, quepa emplear técnicas traductoras totalmente opuestas si los múltiples factores que se entrecruzan así lo requieren, sin merma para la coherencia del proyecto (traductológico) pro igualdad. Y cada vez se sabe de más proyectos de Tesis con esta múltiple sensibilidad. Los congresos que se avecinan (Universidad de Málaga, diciembre de 2010, y Universidad de Vic, junio de 2011) apuntan también a esa línea.

Según todo esto, cabría afirmar que la otra rama del feminismo traductor que continúa creciendo con salud es la de la búsqueda de la igualdad, extra e intragenérica. Se trata de un área especialmente prometedora y más que necesaria hoy en día.

Con todo, y en aras de aprovechar la oportunidad de reflexionar con actitud crítica sobre sus derroteros y su caminar, sería posible defender también la idea de que los trabajos fruto de esta vertiente se encuadran en general bien dentro de recintos ya delimitados como el de la literatura chicana (Godayol, Castillo García, Vidal Claramonte, López Ponz, etc.), bien dentro de los congresos, publicaciones y encuentros cuyo título contiene la palabra “intercultural”, o ni siquiera: en el último congreso de la AIETI (Vigo 2009: *Traducir en la frontera*), no se contemplaba ninguna área de género, a pesar de su evidente

vinculación. Así, convendría preguntarse qué fuerza, legitimidad o valoración ostenta la traducción feminista en el panorama académico nacional. ¿No podría reclamarse para ella todo el conjunto de esfuerzos que acabo de detallar y que no hacen sino corresponderse, como lleva ocurriendo en realidad desde el principio, con los avances del propio movimiento feminista a nivel mundial? ¿Por qué ha debido cubrirse con los ropajes interculturales para adquirir relevancia? Mary Snell-Hornby (2006:101), firme y neutral observadora de las derivas de la traducción en el panorama internacional, apuntaba ya no hace tantos años que, mientras que, tras ser ignoradas en el entorno académico europeo durante años, las teorías feministas de la traducción habían quedado circunscritas a los círculos afines a las cuestiones de género, las teorías poscoloniales, por su parte y pese a contar con una similar base teórica, habían ido desarrollándose y ampliándose hasta convertirse en el ámbito estrella de todas las fiestas de la traducción.

Resulta igualmente curioso que, mientras que la traducción intercultural ha evolucionado claramente desde sus comienzos gracias fundamentalmente a la autocrítica y sin que esto haya abreviado su fuerza, sino más bien al contrario, la traducción feminista, igualmente criticada desde dentro y también desde fuera, haya quedado relegada al campo de lo experimental y de los excesos, cuando en realidad comparte un buen número de técnicas con la intercultural, además de que, a la vista está, también haya ido cincelándose para adaptarse a los tiempos. ¿Acaso no se interviene en las traducciones de literatura chicana, indias, indígenas, todas de carácter híbrido? ¿Por qué se legitima la explicación intratextual, la aparición de glosarios, la reformulación mediadora, la selección léxica fuera de estereotipos, el trabajo con interlenguas, etc., en tanto que ejercicios profesionales necesarios para obtener textos meta de calidad (mediadora), y se contemplan como abusos ego y etnocéntricos de las traductoras canadienses los secuestros vonflotowianos, el uso de notas y prólogos para preparar la lectura, la reformulación o la elección semántica que pondere o delate, según convenga, la falta de perspectiva de género o el machismo directamente en muchos casos? ¿No se basan acaso en las mismas premisas? ¿Por qué visibilizar a la Venuti parece un logro de toda la comunidad traductora y se loa la intervención por mor de la comprensión cultural, mientras que la aparición que propugnaban las canadienses es un abuso y su *womanhandling* constituye un ultraje si en ambos casos muchos de los textos meta y originales compartían un mismo proyecto?

Parecería, en efecto, que las cuestiones culturales afectan e importan a todo el mundo, mientras que las de género son asunto de feministas, a pesar de que todos tengamos nacionalidad, afinidades socioculturales y un sexo,

mejor o peor considerado, vapuleado o maltratado según los contextos. Se blande con orgullo la bandera de la traducción como mediación cultural, como proyecto político favorable al respeto de las identidades, como alteración de las desigualdades políticas entre culturas y colectivos, y como buril destructor de estereotipos que puedan empañar el entendimiento. Ahora bien, ¿no es igualmente admirable entender la traducción como mediación intra- e intergenérica, como proyecto político en pos del respeto de las identidades, también las de género —a su vez transformadas por otras variables de raza, religión, edad, capacitación, contexto, nivel económico, etc.—, de alteración de desigualdades políticas dentro del movimiento feminista, así como entre hombres y mujeres en todas las esferas de la existencia humana, y la destrucción de estereotipos que puedan empañar el desarrollo de una vida libre y digna de hombres y mujeres?

3. Hacia el futuro

Estas reflexiones, la que atañe a la rama lingüística y la que afecta a la cultural, no son sino la muestra de que el árbol de la traducción feminista sigue vivo y creciendo en España. Las fuentes citadas constituyen una nutritiva savia que puede conjurar nuevos brotes que, al menos, consideren las preguntas lanzadas.

El impulso del feminismo transnacional, institucional o de base, coadyuva al avance por descubrir nuevas fórmulas que permitan a la traducción participar del proyecto de la igualdad de mejores formas. Como bien asegura José Santaemilia (2010: xviii), “alguna cosa se está moviendo en una de las interdisciplinas —la de género y traducción— con más potencial transgresor y con más implicaciones ideológicas de entre los estudios humanísticos”. Vivo como está —a pesar de todo—, no queda sino animar al feminismo traductor, a la traducción feminista, a que, sin dejar de observar a su alrededor, continúe adelante.

Bibliografía

- AIERBE, Axun. (2003) “La traducción del género en el lenguaje administrativo: el caso de la lengua vasca”. En: Santaemilia, José (ed.) *Género, lenguaje y traducción*. Valencia: UV. pp. 516-527.
- ALARIO, Carmen; Mercedes Bengoechea, Eulalia Lledó & Ana Vargas. (2003) *Nombra: en femenino y en masculino*. Nº1. Madrid: Instituto de la Mujer.
- ANZALDÚA, Gloria. (1987) *Borderlands/La frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Spinters/Aunt Lute.

- ARIAS BARREDO, Anibal. (1995) *De feminismo, machismo y género gramatical*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones UVA.
- ASHCROFT, Bill; Gareth Griffiths & Helen Tiffin. (1989) "Introducción". En: *The Empire Writes Back. Theory and Practice in Post-Colonial Literatures*. London & New York: Routledge. pp. 1-13.
- BACARDÍ, Montserrat & Pilar Godayol. (2006) *Traductores*. Vic: Servei de publicacions de la Universitat de Vic.
- BRINGAS LÓPEZ, Ana; Olga Castro Vázquez; Belén Martín Lucas; María Reimón-dez Meilán & Aida Rosende Pérez. (2009) "Nación e xénero: intervencións feministas nas teorías dos nacionalismos no contexto da globalización". En: *Cátedra Caixanova de Estudos Feministas*. Ourense: Difusora de Letras, Artes y Ciencias. pp. 61-84.
- BRUFAU ALVIRA, Nuria. (2005a) *Nuevas direcciones de la traducción de textos jurídicos sobre la mujer*. Trabajo de Grado inédito. Salamanca: USAL.
- BRUFAU ALVIRA, Nuria. (2005b) "El español, transformador de una cultura sexista". En: Ortega Arjonilla, Emilio *et al.* (eds.) *El español, lengua de cultura, lengua de traducción: aspectos teóricos, metodológicos y profesionales*. Granada: Atrio, pp. 253-264.
- BRUFAU ALVIRA, Nuria. (2006) "Chicanas, Identities and Translators". En: Castillo García, Gema Soledad *et al.* (eds.) *The Short Story in English: Crossing Boundaries*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de UAH. pp. 142-160.
- BRUFAU ALVIRA, Nuria. (2009a) "Escollos de la traducción jurídica no sexista y su didáctica". En: Pegenaute, Luis; Janet DeCesaris; Mercé Tricás y Elisenda Bernal (eds.) *La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI*. Vol. I. La traducción y su práctica, Barcelona: AIETI. pp. 15-26.
- BRUFAU ALVIRA, Nuria. (2009b) *Traducción y género: propuestas para nuevas éticas de la traducción en la era del feminismo transnacional*. Tesis doctoral. Directora: M.C. África Vidal Claramonte. Facultad de Traducción. Universidad de Salamanca.
- BRUFAU ALVIRA, Nuria. (2010a) "Interviewing Luise von Flotow. A New State of the Art". *Quaderns. Revista de traducció*. Vol. 17. pp. 283-292.
- BRUFAU ALVIRA, Nuria. (2010b) *Las teorías feministas de la traducción a examen: destilaciones para el siglo XXI*. Granada: Comares.
- BURGOS, Elvira & José Luis Aliaga. (2002) "Estudio preliminar". En: Suardiaz, Delia Esther. (1973) 2002. *El sexismo en la lengua española*. Zaragoza: Libros Pórtico. pp. 15-100.
- CALVO, Juan José. (2003) "By Default or Excess: Gender Mismatches in Translation". En: Santaemilia, José (ed.) *Género, lenguaje y traducción*. Valencia: UV. pp. 406-419.
- CALZADA PÉREZ, María. (2001) "Translating the Sisters and Happy Endings: A proposal of a model of translation and a discussion of women's language and

- translation". *Translation Journal*, 5: 2, abril. También disponible en <http://accu-rapid.com/journal/16femin.htm>. Última consulta: 3 de julio de 2008.
- CASTILLO GARCÍA, Gema Soledad. (2006) "Writing and Translating the Puerto Rican Short Story: Rosario Ferré". En: Castillo García, Gema Soledad *et al.* (eds.) *The Short Story in English: Crossing Boundaries*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones UAH. pp. 198-214.
- CASTILLO GARCÍA, Gema Soledad. (2007) "La mujer y la tra(d)(i)(duc)ción: la manipulación implícita en la práctica *les belles infidèles*". En: Pliego Sánchez, Isidro (ed.) *Traducción y manipulación: el poder de la palabra. Aportaciones a la traducción desde la filología*. Vol. 2. Sevilla: Bienza, pp. 117-130.
- CASTILLO GARCÍA, Gema Soledad. (2003) "La mujer como creadora y traductora: la escritora puertorriqueña Rosario Ferré". En: Santaemilia, José (ed.) *Género, lenguaje y traducción*. Valencia: UV. pp. 379-392.
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga. (2008a) "(Para)translated Ideologies in Simone de Beauvoir's *Le deuxième sexe*: The (Para)Translator's Role". En: Seruya, Teresa & María Lin Moniz (eds.) *Translation and Censorship in Different Times and Landscapes*. Newcastle: Cambridge Scholars Publishing. pp. 130-146.
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga. (2008a) "Rebatendo o que outrOs din da linguaxe non sexista". *O verbo patriarcal. Festa da Palabra Silenciada*. Vol. 24. pp. 39-49.
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga. (2008b) "From the Local to the Global: Feminist and Postcolonial Approaches to the Relationship between the Antipodes (Galicia-Australia)". En: Lorenzo Modia, María Jesús & Roy C. Boland Osegueda (eds.) *Australia and Galicia: Defeating the Tyranny of Distance*. Sydney: Antipodas Monographs/Journal of Galician and Hispanic Studies. pp. 161-188.
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga. (2009a) "(Re)examinando horizontes en los estudios feministas de traducción: ¿hacia una tercera ola?". *MonTI 1*. Alicante: UA, UJI y UV. pp. 60-86.
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga. (2009b) "El género (para)traducido: pugna ideológica en la traducción y paratraducción de *O curioso incidente do can á media noite*". *Quaderns. Revista de traducción*. Vol. 16. pp. 251-264.
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga. (2010a) *Tradución, xénero, nación: cara a unha teoría e práctica da tradución feminista*. Tesis doctoral. (Dir. Belén Martín Lucas & Burghard Baltrush). Vigo: UV.
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga. (2010b) "Non-Sexist Translation and/in Social Change". En: Maier, Carol & Julie Bóerie (eds.) *Translation and Social Activism*. (En prensa). Trad. Charlotte Melly.
- CATALÁ GONZÁLVEZ, Aguas Vivas & Enriqueta García Pascual. (1995) *Ideología sexista y lenguaje*. Valencia: Galaxia Octaedro.
- DALY, Mary. ([1978] 1990) *Gyn/ecology*. Boston: Beacon Press.
- DALY, Mary & Jane Caputi. (1987) *Websters' First New Intergalactic Wickedary of the English Language*. Boston: Beacon Press.

- DEL OLMO CAMPILLO, Gemma & Ana Méndez Miras. (2003) *En dos palabras; en femenino y en masculino*. Nº2. Madrid: Instituto de la Mujer.
- ELGIN, Suzette Haden. ([1984] 2000) *Native Tongue*. New York: The Feminist Press at CUNY.
- ESPASA, Eva. (2003) "A Gendered Voice in Translation: Translating like a Feminist". José Santaemilia, José (ed.) *Género, lenguaje y traducción*. Valencia: UV. pp. 328-335.
- FIDALGO GONZÁLEZ, Leticia M. (2005) "Autora y traductora: yo y yo misma. El caso de una jíbara norteamericana". En: Cruz García, L. et al. (eds.) *Traducir e interpretar: visiones, obsesiones y propuestas*. Las Palmas: UPGC. pp. 135-144.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro. ([1994] 1996) *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona: Paidós Papeles de Comunicación.
- GISBERT, Gora & José Santaemilia. (2003) "Gender and Translation: Virginia Woolf's *To the Lighthouse* in French". En: Santaemilia, José (ed.) *Género, lenguaje y traducción*. Valencia: UV. pp. 474-484.
- GLAZER, Sarah. (2005) "El segundo sexo (según un zoólogo)". *La Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, 410, (febrero). Disponible en internet en: www.fondodeculturaeconomica.com/subdirectorios_site/gacetas/FEB_2005.pdf
- GODARD, Barbara. ([1988] 1990) "Theorizing Feminist Discourse/Translation". En: Levfevere, André & Susan Bassnett (eds.) *Translation, History and Culture*. London: Pinter. pp. 87-96.
- GODARD, Barbara. (1994) "Women of Letters (Reprise)". En: Godard, Barbara (ed.) *Collaboration in the Feminine: Writings on Women and Culture from Tessera*. Toronto: Second Story Press. pp. 258-306.
- GODAYOL, Pilar. (1998) "Interviewing Carol Maier: a woman in translation". *Quaderns. Revista de traducció*. Vol. 2. pp. 155-162.
- GODAYOL, Pilar. (1999) "Escriure (a) la frontera: autores bilingües, traductores culturales". *Quaderns. Revista de traducció*. Vol. 3. pp. 29-37.
- GODAYOL, Pilar. (2000) *Espais de frontera. Genere i traducció*. Vic: Eumo Editorial.
- GODAYOL, Pilar. (2005) "Frontera Spaces: Translating as/like a Woman". En: Santaemilia, José (ed.) *Gender, Sex and Translation. The Manipulation of Identities*. Manchester: St. Jerome. pp. 9-14.
- GODAYOL, Pilar. (2006) "Helena Valentí, fúria i traducció". *Quaderns. Revista de traducció*. Vol.13. pp.87-93.
- GODAYOL, Pilar. (2006) "Maria Aurèlia Capmany, feminisme i traducció". *Quaderns. Revista de traducció*. Vol.14. pp.11-18.
- GODAYOL, Pilar. (2006) "Triplement subalternes". *Quaderns. Revista de traducció*. Vol.15. pp.41-50.
- GODAYOL, Pilar. (2010) "Carme Serrallonga, el plaer de traduir". *Quaderns. Revista de traducció*. Vol. 17. pp. 17-23.

- GREWAL, Inderpal & Caren Kaplan. (1994) "Introduction: Transnational Feminist Practices and Questions of Posmodernity". En: Grewal, Inderpal & Caren Kaplan (eds.) *Scattered Hegemonies: Postmodernity and Transnational Feminist Practices*. Minneapolis: University of Minnesota Press. pp. 1-33.
- HADDON, Mark. (2003) *The Curious Incident of the Dog in the Night Time*. London: Jonathan Cape.
- HADDON, Mark. ([2003] 2004) *El curioso incidente del perro a medianoche*. Barcelona: Salamandra. Trad. Patricia Antón.
- HADDON, Mark. ([2003] s.d.) *O curioso incidente do can no medio da noite*. Inédita. Trad. María Reimóndez.
- HURTADO ALBIR, Amparo. ([2001] 2007) *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- LAKOFF, Robin. ([1975] 2004) *Language and Woman's Place*. New York: OUP.
- LAMBERT, José. ([1995] 1999) "Literatura, traducción y (des)colonización". En: Iglesias Santos, Monserrat (ed.) (1999) *Teoría de los polisistemas*. Madrid: Arco. pp. 258-280. Trad. Montserrat Iglesias Santos.
- LAVIÑA, Carmen. (2001) *Guía para la Detección y Corrección del Lenguaje Sexista en la Comunicación (Casos Sexistas de Castilla La Mancha)*. Castilla-La Mancha: JCCM.
- LAVIÑA, Carmen. (2002) *Guía para el Lenguaje Sexista en los Medios de Comunicación*. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas.
- LAVIÑA, Carmen & Eva López. (2004) *Análisis de la Publicidad Sexista en Televisión*. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas.
- LAVIÑA, Carmen & Pepe Mejía. (2000) *Dime cómo hablas... y te diré cómo piensas*. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas.
- LLEDÓ CUNILL, Eulalia. (1992) *El sexismo y el androcentrismo en la lengua: análisis y propuestas de cambio*. Barcelona: ICE, UAM.
- LLEDÓ CUNILL, Eulalia. (1996) "Reflexiones sobre el sexismo y el androcentrismo. Sus repercusiones en la lengua". En: Marco, A. (ed.) *Estudios sobre mujer, lengua y literatura*. Santiago de Compostela: Universidad de las Palmas-Universidad de Santiago de Compostela. pp. 137-151.
- LLEDÓ CUNILL, Eulalia. (1999) "Ministras y mujeres". En: Varios autores. *En femenino y en masculino*. Nº 8. Madrid: Instituto de la Mujer. pp. 46-49.
- LLUÏSA, Julià. (2010) "Carme Serrallonga (1909-1997). Viure l'ideal". *Quaderns. Revista de traducció*. Vol. 17. pp. 9-15.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel & Ricardo Morant. ([1991] 2005) *Gramática femenina*. Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ PONZ, María. (2009) *Traducción y literatura chicana: nuevas perspectivas desde la hibridación*. Granada: Comares.
- LOTBINIÈRE-HARWOOD, Susanne de. (1991) *Re-belle et Infidèle: la traduction comme pratique de réécriture au féminin/The Body Bilingual: Translation as a*

- Rewriting in the Feminine*. Toronto/Montreal: Women's Press/Les editions du remue-ménage.
- LOZANO DOMINGO, Irene. (1995) *Lenguaje femenino, lenguaje masculino: ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Madrid: Minerva Ediciones.
- MARTÍN LUCAS, M^a Belén (2000) "Mujer y nación: construcción de las identidades". En: Suárez Briones, Beatriz *et al.* (eds.) *Escribir en femenino. Poéticas y políticas*. Barcelona: Icaria. pp. 163-178.
- MARTÍN RUANO, M. Rosario. (2006) "Gramática, ideología y traducción: problemas de la transferencia asociados al género gramatical". En: Elena, Pilar & Josse de Kock (eds.). *Gramática y traducción*. Salamanca: EUSAL. pp. 205-238.
- MARTÍN RUANO, M. Rosario. (2007a) "El 'giro cultural' de la traducción: perspectiva histórica, conflictos latentes y futuros retos". En: Ortega Arjonilla, Emilio (ed.) *El Giro Cultural de la Traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones didácticas*. Frankfurt: Peter Lang. pp. 39-60.
- MARTÍN RUANO, M. Rosario. (2007b) "Introducción: hacia nuevas éticas de la traducción en la era post-bab-elica". En: Vidal, M. C. África. *Traducir entre culturas*. Frankfurt: Peter Lang. pp. 7-24.
- MARTÍN RUANO, M. Rosario. (2008) "La resistencia al trasluz: las prácticas feministas de la traducción a examen o el cuestionamiento de las ortodoxias". En: Godayol, Pilar & Patrizia Calefato (eds.) *Traducción, género y poscolonialismo. De Signis*. Vol. 2. pp. 49-56.
- MARTÍN RUANO, M. Rosario & África Vidal Claramonte. (2008) "Nota de las Traductoras". En: Shobhaa Dé. ([1992] 2008) *Noches de Bollywood*. Barcelona: Booket (Planeta). pp. 411-413.
- MEDINA GUERRA, Antonia M. (coord.) (2002) *Manual de lenguaje administrativo no sexista*, Málaga: UMA y Ayuntamiento de Málaga.
- MIGUÉLEZ CARBALLEIRA, Helena. (2005) "Gender-related Issues in the English Translation of Esther Tusquets and Rosa Montero: Discrepancies between Critical Translational Figurations". *New Voices in Translation Studies* 1. pp. 43-55. Disponible en : <http://www.iatis.org/newvoices/issues/2005/migueliez-NV2005.pdf>. Última consulta: 21 de abril de 2009.
- MILLER, Casey & Kate Swift. (1976) *Words and Women: New Language in New Times*. London: Penguin.
- MILLER, Casey & Kate Swift. (1981) *The Handbook of Non Sexist Writing for Writers, Editors and Speakers*. London: The Woman's Press.
- MILLS, Sara. (1995) *Feminist Stylistics*. London & New York: Routledge.
- MILLS, Sara. (1997) *Discourse*. London & New York: Routledge.
- MILLS, Sara. (2003) "Third Wave Linguistics and the Analysis of Sexism". Disponible en <http://extra.shu.ac.uk/daol/articles/open/2003/001/mills2003001.html>. Última consulta: 16 de octubre de 2008.

- MOYA, Virgilio. (2004) *La selva de la traducción. Teorías traductológicas contemporáneas*. Madrid: Cátedra.
- MOYA, Virgilio. (2005) "Claroscuros de las tesis feministas de traducción". En: García Cruz, L. et al. (eds.) *Traducir e interpretar: visiones, obsesiones y propuestas*. Las Palmas: Universidad de las PGC. pp.173-186.
- NIKOLAIDOU, Ioana & María López Villalba. (1997) "Re-belle et infidèle o el papel de la traductora en la teoría y práctica de la traducción feminista". En: Morillas, Esther & Juan Pablo Arias (eds.) *El papel del traductor*. Salamanca: Ediciones Colegio de España. pp. 75-102.
- PACHECO COSTA, Verónica. (2007) "Género y traducción: la identidad del yo". En: Pliego Sánchez, Isidro (ed.) *Traducción y manipulación: el poder de la palabra, Aportaciones a la traducción desde la filología*. Nº 2. Sevilla: Bienza. pp. 131-137.
- PENELOPE, Julia. (1990) *Speaking Freely: Unlearnig the Lies of our Fathers' Tongues*. New York: Pergamon Press.
- POSTIGO PINAZO, Encarnación. (2004) "La literatura escrita por mujeres y su traducción". En: Martínez García, Adela (coord.) *Cultura, lenguaje y traducción desde una perspectiva de género*. Málaga: Atenea-Publicaciones Universidad de Málaga. pp. 195-234.
- REIMÓNDEZ, María. (2003) "Translating Shashi Deshpande's *Hear Me Sanjaya: or On How Kunti was Made to Speak Galician*". En: Santaemilia, José (ed.) *Género, lenguaje y traducción*. Valencia: UV. pp. 500-515.
- RINCÓN, Ana. (1988) *El lenguaje, más que palabras. Propuestas para un uso no sexista del lenguaje*. Bilbao: Emakunde.
- RÍOS, Carmen & Manuela Palacios. (2005) "Translation, Nationalism and Gender Bias". En: Santaemilia, José (ed.) *Gender, Sex and Translation. The Manipulation of Identities*. Manchester: St. Jerome. pp. 71-80.
- SALES, Dora. (1998) "Polifonía y heterogeneidad en *Balún Canán* de Rosario Castellanos: ¿cuál es mi voz?". En: Jorques Jiménez, Daniel (ed.) *Estudios de lengua y cultura amerindias II: lenguas, literaturas y medios*. Valencia: UV. pp. 201-225.
- SALES, Dora. (1999) "La traducción como comunicación intercultural: bilingüismo, escritura y transculturación". En: Álvarez Benito, Gloria; Joaquín J. Fernández Domínguez & Francisco J. Tamayo Morillo (eds.) *Lenguas en contacto*. Sevilla: Mergablum. pp. 252-262.
- SALES, Dora. (2001) "Nota de las traductoras". En: Chandra, Vikram. *Amor y añoranza en Bombay*. Barcelona: Espasa. pp. 323-330.
- SALES, Dora. (2003) "Nota de la traductora". En: Japur, Manju. *Hijas Difíciles*. Barcelona: Espasa. pp. 353-358.

- SALES, Dora. (2006a) "Traducción, género y poscolonialismo. Compromiso traductológico como mediación y *affidamento* femenino". *Quaderns. Revista de traducció*. Vol. 13. pp. 21-30.
- SALES, Dora. (2006b) "Introducción". En: *Clorinda Matto de Turner. Aves sin nido*. Castelló: Elago ediciones/UJI.
- SALES, Dora. (2008) "Identidades femeninas en la literatura postcolonial: traducir a las mujeres *dalit*". En: Godayol, Pilar & Patrizia Calefato (eds.) *Traducción, género y poscolonialismo. De Signis*. Vol. 12.
- SALES, Dora. (ed.) (2002) "Mujeres y (pos)colonialismos". Monográfico de *Asparkia: Investigació feminista*. Nº 13. Castelló: Seminari d'investigació feminista/UJI.
- SANTAEMILIA, José. (2003) (ed.) *Género, lenguaje y traducción*. Valencia: UV.
- SANTAEMILIA, José. (2010) "Los gozos y las sombras de la traducción feminista". Prólogo. En: Brufau Alvira, Nuria. *Las teorías feministas de la traducción a examen: destilaciones para el siglo XXI*. Granada: Comares. pp. xvii-xxiii.
- SNELL-HORNBY, Mary. (2006) *The Turns of Translation Studies*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- SPENDER, Dale. ([1980] 1991) *Man Made Language*. London: Pandora Press.
- STOLL, Eva. (2003) "Sexism in Lexicon: A Comparative Study of French, Spanish and Italian Dictionaries". En: Santaemilia, José (ed.) *Género, lenguaje y traducción*. Valencia: UV. pp. 433-449.
- SUARDIAZ, Delia Esther. ([1973] 2002) *El sexismo en la lengua española*. Zaragoza: Pórtico.
- TYMOCZKO, Maria. (2007) *Enlarging Translation, Empowering Translators*. Manchester: St. Jerome.
- VIDAL CLARAMONTE, África. (1998a) *El futuro de la traducción: últimas teorías, nuevas aplicaciones*. Valencia: IAM, DV.
- VIDAL CLARAMONTE, África. (1998b) "¿Y después de la posmodernidad? La escritura femenina". En: de la Calle, Román & Rosa M^a Rodríguez Magda (eds.) *Y después del posmodernismo, ¿qué?* Barcelona: Anthropos. pp. 253-268.
- VIDAL CLARAMONTE, África. (1999) "De por qué no se puede traducir en femenino". En: Vega, Miguel Ángel & Rafael Martín-Gaitero (eds.) *Lengua y cultura. Estudios en torno a la traducción*. Vol. II actas del VII Encuentro complutense en torno a la traducción. Madrid: Editorial complutense. pp. 229-232.
- VIDAL CLARAMONTE, África. (2007a) *Traducir entre culturas*. Frankfurt: Peter Lang.
- VIDAL CLARAMONTE, África. (2007b) "Después del giro cultural de la traducción". En: Ortega Arjonilla, Emilio (ed.) *El giro cultural de la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones didácticas*. Frankfurt: Peter Lang. pp. 61-68.
- VIDAL CLARAMONTE, África. (2008) "Que no nos arranquen la lengua". En: Godayol, Pilar y Patrizia Calefato (eds.) *Traducción, género y poscolonialismo. De Signis*. Vol. 12.

VV.AA. (1999) *Manual de lenguaje no sexista*, Unesco.

VV.AA. (2003) *Lengua y discurso no sexista*. Valladolid: Dirección General de la Mujer e igualdad de oportunidades, JCL.

VV.AA. (2006) *Manual de lenguaje no sexista*. Málaga: Caja de Ahorros El Monte.